

VIDA NACIONAL

PRESUPUESTO 1982

El proceso de discusión y aprobación del Presupuesto para 1982 ha revestido esta vez características muy especiales. En primer lugar se ha producido el hecho insólito de que el conjunto de las fuerzas políticas de oposición se ha abstenido a la hora de aprobar el proyecto en las Cámaras, descargando sobre el partido de gobierno toda la responsabilidad de la gestión presupuestaria futura. Por otra parte, la discusión no giró apenas sobre el contenido mismo del Presupuesto, sino que derivó hacia cuestionamientos de fondo sobre la ineficacia del Estado y la mala conducción de la política económica por parte del gobierno. Como de forma cáustica lo expresó Juan Manuel Sucre Trías, economista de Acción Democrática, AD no quiso aprobar el presupuesto por que el gobierno "ha demostrado tan escaso rendimiento económico en la administración de los recursos, que cada gasto es superfluo". Existe un desaliento generalizado en medios políticos, empresariales y sindicales respecto a la efectividad del gasto público, pero aún cuando esa preocupación esté plenamente justificada, la oposición ha entrado en terreno peligroso para el país con esa actitud de "lavarse las manos". De hecho, el presupuesto para 1982 no refleja apenas cambios en cuanto a la orientación de los recursos públicos. La distribución entre gastos corrientes y de inversión permanece similar al año anterior, con la diferencia de que el servicio de la deuda pública aumenta a costa del gasto de inversión.

Este aumento del servicio de la deuda es consecuencia, en primer lugar, del vencimiento de los grandes empréstitos anteriores y, en segundo lugar, de las operaciones previstas de refinanciamiento de la deuda a corto plazo.

La única novedad de este presupuesto no ha sido decisión del gobierno, sino que le ha sido impuesta por el de-

CUADRO II: DISTRIBUCION DE GASTOS POR SECTORES (1982)

	Disminución respecto a 1981 (mill. de Bs.)	Composición Porcentual	
		1981	1982
Sectores Sociales	577	34	36
Sectores Productivos	4.049	15	12
Resto de Sectores	1.450	51	52
Total	6.126	100	100

caimiento del mercado petrolero mundial, que ha obligado a reducir el gasto público —otro hecho insólito— por debajo del nivel de lo gastado en 1981. El nivel de gastos para 1982 se sitúa en 87.434 millones de bolívares, a diferencia de los 93.560 millones gastados en 1981, lo cual significa una reducción de más del 6 por ciento. Analizando en detalle las reducciones, vemos que los gastos corrientes se reducirán en 3.095 millones (-6,2 por ciento) y los gastos de capital en 9.288 millones (-29,1 por ciento). Únicamente el servicio de la deuda aumenta en 6.104 millones, todo lo cual implica la reducción antes indicada. Es interesante también analizar la reducción de acuerdo a los sectores afectados. Como se aprecia en el cuadro II, los sectores más afectados son los productivos, debido fundamentalmente a los recortes en los subsidios, mientras que los sectores sociales apenas sufren disminución y aumentan incluso su participación relativa dentro del conjunto (36 por ciento contra 34 por ciento en 1981). Esto confirma la orientación prioritaria social del gasto público, aunque también refleja la gran rigidez de este tipo de gastos.

Sin embargo, la disminución de los gastos de inversión en más de 9.000 millones de bolívares respecto a lo invertido en 1981 se verá compensada por la inyección de recursos del Fondo de Inversiones de Venezuela por un monto de 20.429 millones de bolívares, que representa un incremento de los desembolsos de este organismo de 13.636 millones. Con esta política se está introduciendo

un cambio de importancia, al involucrar más activamente al FIV en el financiamiento del desarrollo del país. El incremento neto de los gastos de capital —FIV incluido— será de un 6 por ciento respecto al año 1981.

Como señalábamos anteriormente, la postura de las fuerzas no-gubernamentales respecto al Proyecto de Presupuesto ha sido de escepticismo y apatía en relación a la eficacia de la administración de recursos por parte del Estado. Aparte de esta crítica de fondo, se han producido algunos planteamientos concretos. AD y la CTV han tachado el proyecto de insincero, ya que contiene importantes insuficiencias presupuestarias, sobre todo en el renglón de personal, que pueden hacer necesaria la recurrencia al crédito adicional. Tanto AD como la CTV se encuentran en el dilema de tener que bendecir por una parte la disminución de gastos corrientes, pero no les gusta el "alicate" que tal disminución significaría para sus reivindicaciones salariales.

Fedecámaras, por su parte, aboga decididamente por un recorte de la burocracia estatal y critica la insuficiencia de los gastos de inversión, léase, apoyo a la inversión privada. A diferencia de Fedecámaras, que está satisfecha con el repliegue del Estado hacia sus funciones sociales, la CTV se manifiesta opuesta a la orientación neoliberal del presupuesto y exige del Estado que asuma plenamente su "función de principal inversionista, de planificador, regulador, partícipe de la actividad económica".

CUADRO I: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO (%)

	1979	1980	1981	1982
Gasto Corriente	59	47	53	53
Gasto de Inversión	23	35	34	26
Deuda Pública	18	18	13	21

LEOPOLDO DIAZ BRUZUAL
Y PDVSA

El plato fuerte de la actualidad política nacional en los últimos días del año fue la polémica levantada por las críticas que Leopoldo Díaz Bruzual di-

rigió a la industria petrolera. El presidente del BCV, conocido además como uno de los hombres de mayor confianza del Presidente de la República, puso en cuestión la eficiencia de la industria petrolera al referirse al crecimiento vertiginoso de la ocupación y de las remuneraciones en la misma sin que dicho crecimiento se traduzca en una mejora productiva correspondiente; en efecto, con la producción estancada y el potencial de producción en las áreas tradicionales en pronunciado declive, el personal de las operadoras es 45 por ciento mayor que en el momento de la nacionalización y el sueldo promedio en las mismas está más de tres veces por encima del promedio de la administración pública.

Estas críticas a la industria petrolera no son nuevas, e incluso diríamos que ni siquiera son las más sólidas o las más importantes de las que pueden formularse a PDVSA. Lo interesante en este caso es que las críticas las formula un miembro del equipo y del partido de gobierno con la máxima jerarquía, lo cual por un lado parece haber obligado a la alta gerencia petrolera del país a tomarlas en serio y por otro ha provocado toda clase de especulaciones en relación a posibles segundas intenciones del ejecutivo nacional al querer remover públicamente unas aguas hasta ahora consideradas intocables.

El hecho es que, como no sólo el directorio de PDVSA sino el mismo Ministro de Energía y Minas ha intervenido públicamente enfrentando las apreciaciones del presidente del Banco Central, se ha hecho inocultable una diferencia interna de cuenta dentro del grupo directamente allegado al Presidente. Habrá que esperar un poco para evaluar el significado íntegro de dicho desacuerdo y el alcance de sus consecuencias para la conducción económica del país y para el futuro de nuestra industria petrolera.

CONFLICTOS PRE-NAVIDEÑOS.

El mes de diciembre fue escenario de diversos conflictos laborales que en último término debió resolver "papá-gobierno". Las utilidades y aguinaldos estaban en "pico'e zamuro" para los trabajadores, o ciertos beneficios obtenidos por vía de contratación podrían no hacerse realidad inmediata. La presión sobre el gobierno en un momento tan sensible como la Navidad daría sus efectos y esto por larga experiencia lo saben tanto Lucas Pérez como los tex-

tileros.

LA HUELGA AUTOBUSERA

La lucha por el contrato del transporte duró largo tiempo, con no pocos inconvenientes para la ciudadanía, debidos a los paros efectuados. Por fin en Noviembre el IMTC firmó el contrato. Los empresarios privados no estaban de acuerdo. Ello supondría un pago de retroactivos a los trabajadores por 23.400.000 Bs. y un aumento de 26 Bs. diarios con lo cual se lleva el salario diario a 122 Bs. Sin embargo, firmado el contrato, todo parecía marchar sobre ruedas. El Diario de Caracas el 18 de Noviembre titulaba optimista un reportaje de la siguiente manera: "Hasta 1984 no habrá más paros en el transporte colectivo". No había transcurrido un mes y Caracas sintió los efectos de la huelga. La Navidad había sido el momento escogido por Lucas Pérez para hacer efectivas sus demandas de retroactivo y de aumento salarial ya comprometidos en el contrato firmado. El gobierno nuevamente accedió con un nuevo subsidio. El Estado asumía los costos diferenciales del contrato hasta el 31 de Diciembre. El empresario privado mayoritariamente extranjero sigue así con sus ganancias. Sin embargo a partir del 1o. de Enero el gobierno cambiará el régimen de subsidio. El actual no ha redundado en beneficio ni en mejoría del transporte de la ciudad. El nuevo subsidio no se hará ya en función de las nóminas sino en función del usuario. Esto significa que se hará en función del número de unidades que estén en servicio, del mejoramiento de aquéllas, del número de personas movilizadas, etc. El estado benefactor volvió a operar. ¿Se procederá a racionalizar el subsidio en función de la colectividad?

TOMAS Y PRESIONES TEXTILERAS

En repetidas ocasiones nos hemos referido a la crisis textil y de modo particular a las deudas contraídas por León Mishkin con la nación. Con motivo del fin de año y en ocasión del pago de aguinaldos y utilidades, arreció la presión por parte de conocidos empresarios textiles para obtener avales, créditos o subsidios por parte del gobierno con el fin de cumplir estos compromisos laborales, dada la crisis por la que atraviesa dicha industria. Los empresarios Zari- kian y Mishkin estuvieron en el centro de los acontecimientos, si bien es claro que las circunstancias y contextos son distintos. Telares de Maracay, de Zari- kian, amenazó con lock-out patronal y

el no pago de dichos compromisos. Los obreros tomaron los locales y, al fin, a través de la banca estatal, el gobierno accedió a otorgar el dinero necesario, basado en compras de tela hechas por las Fuerzas Armadas. Entre Mishkin y el Ministro de Fomento se estableció una guerra de comunicados donde el Ministro fue acusado de anti-judío y donde Mishkin a su vez fue denunciado por aprovechador de los fondos de la nación en su beneficio personal. El grupo gerenciado por este industrial debe al Estado 545 millones y en 22 años no le ha pagado nada. Después de un sin fin de declaraciones del ministro y cuyo resultado debería ser la demanda judicial o la separación de este malversador, sin embargo, sobre avales personales del industrial, le es concedida una nueva inyección para solventar las deudas laborales. Conocemos el caso Mishkin y lo hemos denunciado. Es inconcebible que el Estado-benefactor siga actuando como este tapahuecos y no ponga remedio. ¿Para qué entonces toda esta información condenatoria del Ministro contra Mishkin?

LA POLEMICA EN TORNO A LA COMPRA DE AVIONES MILITARES

A mediados del mes de Diciembre las grandes y ya muy avanzadas negociaciones que nuestro gobierno realiza en EE.UU. e Inglaterra en orden a la adquisición de aviones militares se convirtieron en el centro de un caluroso debate entre las diversas fuerzas políticas del país.

En forma más o menos aislada varias personalidades y sectores políticos habían venido expresando reservas en torno a dichas negociaciones desde que el Presidente de la República anunció su decisión de llevarlas hasta el fin hace varios meses. No obstante, el verdadero detonante para la polémica lo ofreció el discurso del Comandante General de la Aviación con motivo del aniversario de la Fuerza Aérea Venezolana. Lejos de ser una pieza oratoria de circunstancia, dicho discurso constituyó una enfática toma de partido a favor de las compras y como se están efectuando, acompañada de una crítica general (esto es, sin señalamientos directos a ninguna persona o institución) a las opiniones y la sinceridad de los que, como se ha dicho, venían poniendo en duda total o parcialmente la conveniencia para el país de comprar aviones de guerra o, en

todo caso, ciertos y determinados aviones de guerra.

Las respuestas al discurso del General Maximiliano Hernández Vásquez fueron inmediatas. El MAS, AD, José Vicente Rangel y otras voces de la oposición insistieron en las objeciones que previamente habían formulado, COPEI reiteró su apoyo a las compras; el debate llegó al Congreso y antes del receso navideño de las Cámaras se aprobó el emprender de inmediato una investigación parlamentaria sobre la compra de los F-16, con lo que, de momento, parece haber entrado también en receso la polémica pública al respecto.

Teniendo presentes los precedentes nada alentadores en el terreno de las compras de armamentos (recordar el caso de las fragatas), una investigación como la que ahora debe emprenderse se encuentra ampliamente justificada desde el punto de vista de la salvaguarda de los mejores intereses económicos de la nación. Pero, más allá aún, la abierta discusión de asuntos como el de la compra de armamentos, íntimamente ligados a los problemas de seguridad y defensa del país, puede convertirse en una buena oportunidad de confrontar las diferentes concepciones que se manejan, por lo regular implícitamente, acerca de los intereses y las opciones de nuestro país en el terreno de la política exterior.

EL BONO ALIMENTICIO

En su mensaje de año nuevo el Presidente Luis Herrera Campíns anunció el proyecto del Gobierno Nacional de establecer un bono alimenticio para aquellos venezolanos pertenecientes a grupos familiares cuyo ingreso sea inferior a los 1.500 bolívares. Según los datos del último censo la medida beneficiaría a unos dos millones y medio de venezolanos, la mitad de los cuales vive en el campo, y tendría un costo para la nación de casi tres mil millones de bolívares. El anuncio presidencial fue así de escueto. La polvareda no tardó en levantarse.

La idea de un "subsidio familiar" forma parte del programa demócrata-cristiano desde hace mucho tiempo. En Venezuela el partido COPEI desde su fundación incluye la idea en su programa y ha hecho algunos intentos de concretarla en las leyes sociales. No debe, pues, extrañar que un gobierno copeyano en un momento de baja popularidad intente poner el acento en medidas de tipo social perfectamente consecuentes

con sus planteamientos ideológicos. Además de esta razón, el gobierno aduce que se trata de una ayuda directa a las capas sociales más necesitadas, que es necesario compensar de los efectos de la inflación y la política de sinceración económica de estos años. Más aún, resulta menos costoso para el Estado el subsidio directo que la política de subsidios a los productores que hasta ahora se ha venido adelantando (en 1980 se gastaron 12 mil millones de bolívares). También se alega que al distribuirse directamente en alimentos este subsidio directo se incide claramente en mejoramiento inmediato de la calidad de vida de la población más pobre.

En otros países capitalistas existen subsidios directos a los sectores de más bajos ingresos que permiten asegurar un mínimo vital a todos los ciudadanos. Existe, sin embargo, una diferencia cualitativa. En esos países los subsidios directos son un factor de corrección de un defecto de una estructura que se autosostiene económicamente por su propia producción y que ofrece oportunidades de trabajo a la inmensa mayoría de la mano de obra disponible. Ha creado un sistema de seguridad social que redistribuye parte de esa producción al conjunto de la sociedad en especial a los sectores bajos. En Venezuela se trata de una medida típicamente populista, signo del "fracaso" de las élites de generar una política socioeconómica capaz de dar de comer a los venezolanos por su trabajo en un tiempo en que se manejan grandes recursos. Posible gracias a la estructura rentista de nuestra economía petrolera y sin que exista un grado de desarrollo institucional que asegure la equitativa y eficaz distribución del subsidio, medida redistributiva en sí misma plausible.

Es mejor que se distribuyan 3 mil millones de bolívares entre los venezolanos más pobres que el que se los sigan dando a los más ricos para que ensanchen sus márgenes de ganancia. Es evidente que para un grupo familiar con ingresos inferiores a los 1.500 bolívares mensuales, un ingreso adicional en alimentos de Bs. 600 es importantísimo. Desde esta perspectiva se trata de una medida objetivamente beneficiosa para el sector más preterido de la población. Se trata, sin duda, de una forma de reponer la desigualdad generada por la falsa igualdad formal, proclamada y establecida por el capitalismo liberal.

El proyecto, sin embargo, luce aún demasiado crudo y deja muchas interrogantes. ¿Cuál va a ser el mecanismo y los costos burocráticos de distribuir

tal cantidad de dinero en las capas sociales menos organizadas y dispersas? ¿Es posible poner en práctica mecanismos que eviten la corrupción administrativa y el uso político-clientelar de la distribución de los bonos alimenticios? ¿Cuánto del subsidio va a gastar el grupo familiar en hacerlo efectivo? ¿Qué medidas de orden económico acompañarán la instauración del subsidio para evitar que la inflación se "lo coma" en pocos meses y para que sea el ingreso por el trabajo la fuente ordinaria de mejora de la calidad de vida, dejando los subsidios para casos excepcionales y de emergencia?

Una medida de gran impacto populista que beneficiará a un grupo necesitado de venezolanos, que también fortalecerá la estructura clientelar del partido de gobierno y que deja muchos interrogantes para el futuro de un Estado que sólo cambia de forma de ser paternalista sin cambiar los defectos estructurales de su acción económica en beneficio definitivo de los pobres.

CONSEJO NACIONAL DE COSTOS, PRECIOS Y SALARIOS

El último gabinete del año pasado decidió la creación de este Consejo. Había sido repetidamente pedido por la CTV, por los trabajadores y por diversos voceros de la izquierda. Siempre se había pensado que podría ser un instrumento importante en la lucha contra la inflación y el alto costo de la vida, al mismo tiempo que serviría como regulador entre precios y salarios. La CTV había solicitado la creación de la Comisión Nacional de Salarios, Costos y Precios. Esta debería tener facultades para aprobar modificaciones de precios de bienes y servicios, una vez examinados los costos. Dicha comisión está por tanto ligada a una relación precios-salarios y por tanto a una política de fijación de precios. El Consejo decretado en cambio parece sólo tener una función asesora que promueva "la concertación entre el Ejecutivo y los sectores nacionales para hacer posible el ordenamiento económico". Un Consejo con características decisorias no sería coherente con una política de liberación de precios. Fedecámaras y Conindustria en sus declaraciones pretenden quitarle todo el mordiente que pudiera traer.